



**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO

CONSTANCIA SECRETARIAL

Para los días 17, 19 y 20 de septiembre de 2019 fueron programadas audiencias dentro de los siguientes procesos, donde funge como magistrado el doctor Luis Eduardo Cerra Jiménez:

17 de septiembre de 2019	2016-00240-00-C. NRD - Audiencia de interrogatorio de Parte 2016-01451-00-C. NRD - Audiencia de declaración jurada
19 de septiembre de 2019	2016-00240-00-C NRD- Diligencia de Inspección Judicial
20 de septiembre de 2019	2015-0591-00-C Acción de retrocesión- Audiencia de dictamen pericial

Sin embargo, las mencionadas audiencias no se realizaron en razón a que mediante Acuerdo No. CSJATA19-131 de 11 de septiembre de 2019 del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, se ordenó el cierre extraordinario de las Salas A y B del Tribunal Administrativo del Atlántico para la semana comprendida entre los días 16 al 20 de septiembre de 2019.

Por otro lado, para los días 24 y 26 de septiembre y 1, 2 y 3 de octubre de 2019, fueron programadas las siguientes audiencias en el despacho donde funge como magistrado el doctor Luis Eduardo Cerra Jiménez:

24 de septiembre de 2019	2016-01451-00-C NRD – Audiencias de declaraciones juradas.
26 de septiembre de 2019	2016-01451-00-C NRD – Audiencias de declaraciones juradas.
1 de octubre de 2019	2016-00420-00-C RD - Audiencias de declaraciones juradas
2 de octubre de 2019	2016-00420-00-C RD – Diligencia de inspección judicial
3 de octubre de 2019	2016-01180-00-C NRD- Audiencias de declaraciones juradas

Es de anotar que para las mencionadas fechas el magistrado Luis Eduardo Cerra Jiménez, titular del despacho 002 del Tribunal Administrativo del Atlántico, se encuentra en situación de incapacidad médica.

En razón a lo anterior, se deja constancia que las audiencias que fueron fijadas para los días 17, 19, 20, 24 y 26 de septiembre y 1, 2 y 3 de octubre de 2019 en el despacho 002 del Tribunal Administrativo del Atlántico, serán reprogramadas a través de auto que será notificado por estado.


**GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL**